



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A Beatriz Elena Botero Alvarez Cédula 42968842 (Madre) de Karen Milena Molina Botero Tarjeta de Identidad 1017151039, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 45 No 79 49 para ser notificados del contenido del, resolución NOTIFICACION DEL AUTO DE APERTURA DEL 25 DE JUNIO DE 2019 proferida el día 20/08/2019

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

10853824

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 20/08/2019

Desfijar el: 26/08/2019

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

María Clara Martínez Giraldo

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Antioquia

Centro Zonal Noroccidental

Antioquia - Medellín

